ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOUCH ECUADOR TOUCHTEC S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Samborondón, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas , en la oficina ubicada en la Urbanización entre ríos ,Solar # 33 ,Manzana # 4 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "TOUCH ECUADOR TOUCHTEC S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas; a)Barrero Arias Daniel , propietario de 160 acciones , b) Bravo Muller Hugo David, propietario de 160 acciones; c) Farnes Adam Peter, propietario de 320 acciones; y d)Salem Oneto Andrea Maria, propietaria de 160 acciones con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Gerente Farnes Adam Peter que actúa como secretario de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2016 luego del pago e impuesto a la renta por el valor de 1.068.95 (Un Mil sesenta y ocho 95/100). La utilidad correspondiente se contabilizara mediante compensación a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diecisiete horas.- Guayaquil, 31 de marzo del 2017.----------

Andrea Maria Salem Oneto
Accionista

Farnes Adam Peter
Gerente-Secretario de la Junta

Barrero Arias Daniel
Accionista

Farnes Adam Peter
Accionista

Bravo Muller Hugo David
Accionista